



MADRID

políticas de
vivienda

emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

Expediente: 123/2024

Denominación: CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE UNA PROMOCIÓN DE 243 VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA EN ARRENDAMIENTO EN LA PARCELA C1 DEL APR 06.02 "PASEO DE LA DIRECCIÓN" PROMOVIDO POR EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

CONSULTAS

CONSULTA N° 1

"Buenos días, no nos queda claro si las terrazas (sólo cubiertas por otra terraza, pero abiertas lateralmente), computan al 100% respecto a edificabilidad o no.

Gracias."

RESPUESTA N° 1

La superficie construida de las terrazas que se excluye en el cómputo de superficie edificada atenderá al apartado I del artículo 6.5.3 "Superficie edificada por planta" de la Modificación de las NNUU del PGOUM-97, aprobada el 8 de noviembre de 2023.

CONSULTA N° 2

"Buenos días, no nos queda claro si las terrazas (cubiertas por sucesivas terrazas, pero abiertas lateralmente), computan al 100% o no. gracias."

RESPUESTA N° 2

Véase la Respuesta N°1.

CONSULTA N° 3

"buenos días de nuevo. Se valora positivamente la inclusión de Locales comerciales una vez se colmasen las 243 viviendas, o se valora mejor aumentar número de las mismas y no disponer locales?."

RESPUESTA N° 3

El programa de necesidades (programa inmobiliario) detallado en el PPT no recoge la necesidad de incluir locales comerciales.

Según la ficha de la Zona de Reordenación C "Manzanas de la Calle Pando" de la Tercera Modificación del PPR.06.202 "Paseo de la Dirección", esta parcela tiene una edificabilidad asignada de 18.715 m² en uso cualificado Residencial Vivienda Colectiva con Protección Pública Básica.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : 586fcdf5e2949628

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=586fcdf5e2949628>